



APRODERVI

Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

ANUNCIO.- AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE LA XI CONVOCATORIA DE AYUDAS PÚBLICAS BAJO METODOLOGÍA LEADER EN EL GEOPARQUE DE VILLUERCAS - IBORES - JARA PARA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES

Mediante Resolución de Presidencia de fecha 5 de marzo de 2024, se ha emitido Resolución en torno a la XI Convocatoria de Ayudas Públicas Bajo Metodología LEADER en el Geoparque de Villuercas-Ibores-Jara para creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales, por la que se acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Ampliar el plazo para el proceso de Resolución de la XI Convocatoria de Ayudas Públicas bajo Metodología LEADER en el Geoparque de Villuercas - Ibores - Jara para creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales, en base al artículo 23.1 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, y a las circunstancias que así lo aconsejan, con lo que dicho plazo queda ampliado en tres meses más, sin que las ampliaciones del plazo superen al establecido para la tramitación del procedimiento, siendo por tanto el nuevo plazo para resolver y notificar hasta el 19/06/2024.

SEGUNDO.- Publicitar el contenido de esta Resolución en la página web [www.aprodervi.com], así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica de APRODERVI [<https://aprodervi.sedelectronica.es/board>]

TERCERO.- Dar cuenta del contenido de esta Resolución a la Junta Directiva de la Asociación para su conocimiento y consideración, así como para su correspondiente ratificación.

CUARTO.- Contra la misma, no cabe recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.2 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

